

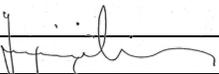
	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 1 de 42	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA		Vigencia	23/11/2021

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN N° 097

### MUNICIPIO EL COCUY

**VIGENCIA 2023**

### CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ Tunja, diciembre de 2024

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Daniela Grimaldos Gonzalez / José Ricardo Gil Rodríguez	REVISÓ	Carmen Yaneth Pérez González	APROBÓ	Juan Pablo Camargo Gómez
CARGO	Asesor / Apoyo Auditor	CARGO	Directora Operativa de Control Fiscal	CARGO	Contralor General de Boyacá

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 2 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Contralor General de Boyacá

**JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**

Directora Operativa de Control Fiscal

**CARMEN YANETH PÉREZ G**

Equipo Auditor

**DANIELA GRIMALDOS GONZÁLEZ**

Apoyo Auditoria

**JOSE RICARDO GIL RODRIGUEZ**

Líder de Auditoría

**DANIELA GRIMALDOS GONZÁLEZ**

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 3 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

## TABLA DE CONTENIDO

ITEM	CONTENIDO	Pág.
	CONCLUSIONES DEL PROCESO AUDITOR	5
<b>1</b>	<b>DICTAMEN DE AUDITORÍA</b>	7
1.1	OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	8
1.1.1	Fundamento de la Opinión	8
1.2	OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
1.2.1	Fundamento de la Opinión	9
1.3	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL	10
1.3.1	Fundamentos del Concepto	10
1.4	CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10
1.4.1	Fundamento del Concepto	11
1.5	CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	11
1.5.1	Fundamentos del Concepto	12
1.6	FENECIMIENTO DE LA CUENTA	12
1.7	HALLAZGOS DE AUDITORÍA	13
1.8	PLAN DE MEJORAMIENTO	14
<b>2</b>	<b>RESULTADOS DE AUDITORÍA</b>	15
2.1	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	15
2.1.1	Programación, aprobación y modificaciones del Presupuesto	15
2.1.2	Ejecución presupuestal de ingresos	16
2.1.3	Ejecución presupuestal de gastos	18
2.1.4	Ejecución y Constitución de Cuentas por Pagar	21
2.1.5	Ejecución y Constitución de Reserva Presupuestal	21
2.1.6	Otros Procesos Presupuestales (Superávit, Déficit, Vigencias Futuras, Deudas, Pasivos Exigibles y Otros)	22
2.1.7	Gestión de la inversión y del gasto	24
2.1.7.1	Gestión contractual	24
2.1.8	Cobertura del Componente Ambiental	29
2.2	GESTIÓN FINANCIERA	33
2.2.1	Estado Contable- Estado de Situación Financiera	34

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 4 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

2.2.2	Activo	35
2.2.3	Indicadores Financieros	40
2.3	CONTROL FISCAL INTERNO	40
2.4	VERIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PLAN DE MEJORAMIENTO	41
2.5	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL	41
2.6	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	41
2.7	ATENCION A REQUERIMIENTOS A DENUNCIA CIUDADANA	41
2.8	TABLA RESUMEN DE OBSERVACIONES	42

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 5 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Tunja, 30 de septiembre de 2024

Doctor  
**ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL**  
 Alcalde Municipal  
 Municipio de El Cocuy - Boyacá  
[alcaldia@elcocuy-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@elcocuy-boyaca.gov.co)  
[contactenos@elcocuy-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@elcocuy-boyaca.gov.co)

Asunto: **Informe definitivo Auditoria Financiera y de Gestión Abreviada, vigencia 2023.**

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas en los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, practicó Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada al **Municipio de El Cocuy**, Vigencia 2023.

Lo anterior, conforme lo establece la Guía de Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada, adoptada como procedimiento especial para revisión y fenecimiento de cuenta mediante la Resolución N° 245 de 2022 de la Contraloría General de Boyacá.

Este informe de auditoría contiene: opinión sobre el Estado de Situación Financiera, opinión sobre la Ejecución Presupuestal y Fenecimiento sobre la Cuenta Fiscal consolidada.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente al **Municipio de El Cocuy**, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que ejerciera derecho a la controversia dentro del debido proceso.

El **Municipio de El Cocuy** es responsable de preparar y presentar tanto los estados financieros de conformidad con la Resolución N.º 533 de 2015 y normas modificatorias, como las cifras presupuestales de conformidad con el Decreto 111 de 1996, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá es obtener una seguridad razonable que los estados financieros y el presupuesto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. De igual manera, la seguridad razonable brinda un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 6 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de Gestión Abreviada, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 576 de 2022, “por la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial – GAT” en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel de la información.
- Comunica con los responsables del Ente Auditado, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría General de Boyacá se comunicó con el Sujeto de Control Auditado, el alcance y el momento de la realización de esta auditoría junto con los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia de Control Interno significativa identificada por la Contraloría General de Boyacá en el transcurso de esta.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 7 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

**Cuestiones claves de Auditoría:** Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio de La Contraloría General de Boyacá, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión, al 31 de diciembre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y en la información de la opinión de la Contraloría General de Boyacá sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la Contraloría General de Boyacá ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de esta auditoría:

**El Municipio de El Cocuy** tiene una dependencia importante de procesos y procedimientos asociados al proceso contable, por lo que un adecuado sistema de control interno sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento, conciliación y ajustes de la información financiera y no financiera. También, se hace necesario garantizar las acciones administrativas necesarias para adelantar un proceso de depuración permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información financiera.

## 1. DICTAMEN DE AUDITORÍA

### 1.1 OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El examen de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se realizó con el propósito de determinar si el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente los resultados, así mismo, el de comprobar que en su elaboración y en las transacciones y operaciones que los originaron se observaron y cumplieron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión:

#### **Opinión Sin Salvedades**

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, el estado de Situación Financiera presenta fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicado por el Municipio de El Cocuy Boyacá para la preparación y presentación de los estados financieros y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que corresponde al adoptado mediante resolución 414 de 2014 y sus modificaciones que conforman el marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que No captan ni administran Ahorro del Público.

Vale la pena anotar que, en el desarrollo de la auditoría no se advirtieron incorrecciones que afectaran los estados de situación financiera.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 8 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

La opinión se fundamenta en la evaluación de los siguientes procesos, realizada mediante el papel de trabajo PT 01 adoptado para tal fin:

El Estado Financiero auditado presenta incorrecciones no materiales y que no son generalizadas en la situación financiera a 31 de diciembre de 2023, con el Marco Normativo para las entidades de Gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución N°533 de 2015 y los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, según la matriz PT01 - AFGA diseñada para valorar el macroproceso de gestión financiera se obtuvo:

<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>40%</b>	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	60%	100,0%	60,0%	<b>36,4%</b>	<b>Sin salvedades</b>
		INDICADORES FINANCIEROS	40%	55,6%	100,0%		31,1%
		<b>TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100%</b>	<b>82,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,1%</b>	<b>36,4%</b>

### 1.1.1 Fundamento de la Opinión

Se practicó auditoría financiera al estado de situación financiera y estado de resultados del Municipio de El Cocuy Boyacá, conforme a la nueva metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, de lo cual fue posible extraer:

Según el estado de tesorería aportado por el sujeto de control dentro en la información complementaria y la verificación realizada, se logró establecer que el Municipio de El Cocuy tiene cuentas bancarias inactivas o con un saldo ínfimo, que generan un desgaste administrativo en cuanto a la conciliación de las mismas, las cuales deben ser objeto de depuración por parte del sujeto de control.

## 1.2 OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2023 del Municipio de El Cocuy, que comprende:

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 9 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

- Estados que muestren en detalle, según el Decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el presupuesto el sujeto de control.

La Información presentada es pertinente y suficiente para emitir una opinión:

**Sin salvedades:** En opinión de la Contraloría General de Boyacá, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Decreto 111 de 1996.

### 1.2.1. Fundamento de la opinión

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Este ente de control es independiente del sujeto auditado, de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Por lo cual, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 10 de 42	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA		Vigencia	23/11/2021

### 1.3. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada y con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de Boyacá emite concepto **Sin Salvedades** donde obtuvo una calificación de 56.7%, sobre un máximo de 60%.

#### 1.3.1 Fundamento del Concepto

El concepto se fundamenta en la evaluación de los siguientes procesos, través del papel de trabajo **PT01 - AFGA Matriz Evaluacion Gestion Fiscal** adoptado para tal fin:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%		30,0%	Sin salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%		30,0%	
		RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	10%	32,5%	78,1%	8,53%	Favorable
		GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	30%	88,0%		85,2%	
	<b>TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>100%</b>	<b>95,7%</b>	<b>78,1%</b>	<b>85,2%</b>	<b>94,5%</b>	<b>56,7%</b>

PT01 - AFGA Matriz Evaluación Gestión Fiscal Municipio de El Cocuy, Vigencia 2023

### 1.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales establecidas en el numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, así como el contenido del artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, procede a conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno implementado en el Municipio de El Cocuy Boyacá.

Por lo antes señalado la Contraloría General de Boyacá, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial Versión 3.0 en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI a través del papel de trabajo **PT06-AF Matriz Riesgos Controles**, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, emite concepto sobre Control Interno **“CON DEFICIENCIAS”**, que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,8, como se ilustra en el siguiente cuadro:

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 11 de 42	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA		Vigencia	23/11/2021

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO (100%)	BASE 100%
Gestión Financiera y Contable	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	2,0	50%
Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS	
Total General	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS	

Fuente PT 06 AF- Matriz de Riesgos y Controles

#### 1.4.1 Fundamento del Concepto

Este concepto está sustentado en que:

En la matriz de riesgos de los procesos y procedimientos aportada por el sujeto de control, no se evidenció la identificación y tipificación de riesgos para el proceso presupuestal, financiero y contable del Municipio de El Cocuy – Boyacá.

Ahora bien, la Oficina Asesora de Control Interno del Municipio de El Cocuy, durante la vigencia objeto de estudio, no practicó auditoría al proceso de gestión financiera presupuestal y contable; no hay evidencia de la programación y ejecución de auditorías internas por parte de la oficina de Control Interno para la vigencia 2023, sumado a las deficiencias detectadas por el grupo auditor en este proceso que al parecer no fueron advertidas por Control Interno.

De igual forma, se observó deficiencia de los controles y mecanismos de verificación al área contable y su funcionamiento, en lo que refiere a los registros contables correspondientes de los procesos, cuentas por cobrar-ingresos, prestamos por cobrar, terrenos y documentación fuente de respaldo, así como tampoco existe un acto administrativo que garantice la aplicación de políticas contables, esto como consecuencia de no realizar auditoría al área contable por parte de la Oficina que adelanta el Control Interno, por ende, en estos procesos no hubo lugar a recomendaciones o alertas tempranas.

En consecuencia, se conceptúa **CON DEFICIENCIAS** el funcionamiento y operación del Control Fiscal Interno del Municipio de El Cocuy.

#### 1.5 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

De acuerdo con los resultados y la calificación de las variables: Oportunidad en la rendición de la cuenta, Suficiencia o diligenciamiento total de los formatos anexos y

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 12 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

la Calidad de la información contenida en cada formato y anexos; se emite una calificación final de 85,3, la cual determina que el concepto es **Favorable** sobre la Cuenta rendida para la vigencia 2023, según se indica:

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	90,6	0,4	36,25
Calidad (veracidad)	78,1	0,5	39,06
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>85,3</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

### 1.5.1 Fundamentos del Concepto

Según la Resolución No 494 de 2017, por medio de la cual se establecen los métodos y la forma de rendir la cuenta e informes por parte de los responsables del manejo de fondos o recursos públicos ante la Contraloría General de Boyacá, el sujeto de control rindió los formatos que hacen parte de la plataforma SIA Contralorías en oportunidad, sin embargo estos formatos carecen de suficiencia y calidad de la información; así como los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas durante la vigencia fiscal 2023, según se describe en el desarrollo del presente informe.

### 1.6 FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Como resultado de la auditoría Financiera y de Gestión Abreviada, practicada al Municipio de El Cocuy, **SE FENECE** la cuenta rendida por sujeto de control correspondiente a la vigencia Fiscal 2023, como resultado de la Opinión Financiera **Sin Salvedades**, la Opinión Presupuestal **Sin Salvedades** y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto **Favorable**, lo que arrojó una calificación consolidada de 93.1%, que se obtuvo a través del papel de trabajo PT 01 AFGA - Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal, según se detalla a continuación:

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 13 de 42	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA		Vigencia	23/11/2021

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%		30,0%	Sin salvedades	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%		30,0%		
		RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	10%	92,5%	78,1%	8,53%	Favorable	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	88,0%		85,2%	26,0%	17,0%
	<b>TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>		<b>100%</b>	<b>95,7%</b>	<b>78,1%</b>	<b>85,2%</b>	<b>94,5%</b>	<b>56,7%</b>
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		60%	100,0%		60,0%	Sin salvedades	
		INDICADORES FINANCIEROS	40%	55,6%	100,0%	31,1%	Inefectivo	
	<b>TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>		<b>100%</b>	<b>82,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,1%</b>	<b>36,4%</b>	
	<b>TOTALES</b>			<b>91,6%</b>	<b>80,7%</b>	<b>85,2%</b>	<b>93,1%</b>	
	<b>CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO</b>			<b>EFICAZ</b>	<b>EFICIENTE</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>SE FENECE</b>	

Fuente: PT 01 AFGA Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal

Los parámetros para que se determine el fenecimiento o no se plantean en la siguiente tabla:

OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	OPINIÓN PRESUPUESTO			
	Sin salvedades	Con salvedades	Negativa	Abstención
Sin salvedades	Fenece	Fenece	No fenece	No fenece
Con salvedades	Fenece	Fenece	No fenece	No fenece
Negativa	No fenece	No fenece	No fenece	No fenece
Abstención	No fenece	No fenece	No fenece	No fenece

## 1.7 HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el informe preliminar de auditoría se establecieron trece (13) observaciones administrativas con sus respectivas connotaciones, de las cuales se levantaron ocho (8) según lo plasmado en el informe de controversia, en el entendido que el sujeto de control aportó la información suficiente y pertinente, que conllevó a desvirtuar lo observado, por lo cual la auditora concluye que no hay mérito para que continúen en el informe final.

Por lo anterior, se confirmó lo observado en cinco (5) observaciones, las cuales se convierten en hallazgos administrativos con su respectiva incidencia, según se indica a continuación:

OBSERVACION	ESTADO EN INFORME DEFINITIVO	INCIDENCIA DEL HALLAZGO	VALOR
Observación N° 1	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	DISCIPLINARIA	
Observación N° 2	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	DISCIPLINARIA	
Observación N° 3	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	SANCIONATORIA	
Observación N° 4	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	N/A	
Observación N° 5	Se mantuvo lo observado, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtuara	N/A	
Observación N° 6	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	SANCIONATORIA	

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 14 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Observación N° 7	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	N/A	
Observación N° 8	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	N/A	
Observación N° 9	Se levantó lo observado, por respuesta suficiente y pertinente del sujeto de control	N/A	
Observación N° 10	Se mantuvo lo observado, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtuara	N/A	
Observación N° 11	Se mantuvo lo observado, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtuara	N/A	
Observación N° 12	Se mantuvo lo observado, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtuara	N/A	
Observación N° 13	Se mantuvo lo observado, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtuara	N/A	
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>

## 1.8 PLAN DE MEJORAMIENTO

El Municipio de El Cocuy, elaborará Plan de Mejoramiento, el cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos [planmejoramiento@cgb.gov.co](mailto:planmejoramiento@cgb.gov.co) [controlfiscal@cgb.gov.co](mailto:controlfiscal@cgb.gov.co), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del presente informe definitivo.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finaliza el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el Cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

Atentamente,

  
**JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**  
 Contralor General de Boyacá

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 15 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

## 2. RESULTADO PRELIMINAR DE AUDITORIA

### 2.1 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

#### 2.1.1 Programación, Aprobación y Modificaciones al presupuesto

Verificada la información aportada por el sujeto de control en la plataforma SIA Contralorías e información complementaria es posible determinar que, en el Municipio de El Cocuy, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2023, aprobado mediante Acuerdo municipal No 015 de fecha 26 de noviembre de 2022, liquidado mediante Decreto No 080 de fecha 22 de diciembre de 2022 por la suma de \$11.534.310.600, adicionado durante la vigencia en la suma de \$10.202.789.477 y con reducciones por valor de \$598.774.346 según la información de los actos administrativos como se relaciona a continuación en el siguiente cuadro, para un presupuesto definitivo de \$21.138.325.731.

Acto Administrativo	Fecha	Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados
Acuerdo No 015	26/11/2022	11.534.310.600,00			
Acuerdo No 001	27/02/2022		333.398.666,00		
Acuerdo No 002	14/04/2023		3.470.223.051,87		
Acuerdo No 003	14/04/2023		2.022.831.452,00		
Acuerdo No 004	24/05/2023		30.000.000,00		
Acuerdo No 009	18/08/2023		298.796.797,16		
Acuerdo No 010	23/11/2023		32.480.000,00		
Decreto No 02	23/01/2023		205.023.075,96		
Decreto No 03	1/02/2023		1.115.649.465,00		
Decreto No 024	25/07/2023		111.801.572,00		
Decreto No 025	25/07/2023		100.010.525,00		
Decreto No 028	8/08/2025		34.192.000,00		
Decreto No 031	16/08/2023		1.010.231.963,57		
Decreto No 038	27/09/2023		1.128.808.274,15		
Decreto No 042	6/10/2023		49.212.259,36		
Decreto No 054	15/12/2023			598.774.346,00	
Decreto No 019	6/07/2023		260.130.375,02		
RESOLUCIÓN N° PMC300.4.1-042	18 DE DICIEMBRE DE 2023				3,294,185.00
RESOLUCIÓN N° PMC300.4.1-026	8 DE AGOSTO DE 2023				7,246,503.00
RESOLUCIÓN N° 054	28 DE NOVIEMBRE DE 2023				2,094,078.00

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 16 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

RESOLUCIÓN N° 036	6 DE OCTUBRE DE 2023				650,000.00
RESOLUCIÓN N° 029	22 DE AGOSTO DE 2023				4,443,795.00
RESOLUCIÓN N° 009	2 DE MARZO DE 2023				1,500,000.00
DECRETO N° 051	30 DE NOVIEMBRE DE 2023				37,759,136.72
DECRETO N° 043	9 DE OCTUBRE DE 2023				179,372,546.40
DECRETO N° 026	26 DE JULIO DE 2023				698,921,877.05
DECRETO N° 010	20 DE ABRIL DE 2023				594,373,174.72
DECRETO N° 001	17 ENERO DE 2023				726,825,850.00
ACUERDO N° 011	23 DE NOVIEMBRE DE 2023				47,889,058.00
<b>TOTAL</b>		<b>11.534.310.600</b>	<b>10.202.789.477</b>	<b>598.774.346</b>	<b>2.304.370.203,89</b>

Fuente: Actos administrativos Información Complementaria municipio de El Cocuy Vigencia 2023

## 2.1.2 Ejecución Presupuestal de Ingresos

Analizada la información contenida en los diferentes formatos, se establece que el presupuesto total de Ingresos para la vigencia 2023, ascendió a un total de \$17.883.636.028,07 de los cuales se recaudó un total de \$17.879.311.532,24, obteniendo un porcentaje de ejecución de recaudo del 99.98%, porcentaje que permite conceptuar que la gestión en cuanto al recaudo es eficiente.

Con fundamento en la información reportada por el sujeto de control en los formatos F06\_AGR ejecución presupuestal de ingresos, F06A\_CDN relación de ingresos, así como la ejecución de ingresos allegada en la información complementaria, de lo cual se evidencia:

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PTO. INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PTO. DEFINITIVO
7639	1	INGRESOS	11.534.310.600	6.948.099.774,07	598.774.346,00	<b>17.883.636.028,07</b>
7640	1.1	INGRESOS CORRIENTES	11.534.310.600	1.645.206.688,76	598.774.346,00	<b>12.580.742.942,76</b>
7641	1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.137.109.984,00	0,00	0,00	1.137.109.984,00

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PTO. INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	PTO. DEFINITIVO
7741	2	GASTOS	11.534.310.600,00	9.252.469.978,96	598.774.346,00	2.304.370.204,89	2.304.370.204,89	<b>17.883.636.028,07</b>
7742	2.1	FUNCIONAMIENTO	1.888.629.984,00	448.913.022,59	0,00	203.502.327,59	203.502.327,59	<b>2.134.040.679,00</b>

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 17 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

FORMATO	VALOR
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	17.883.636.028,07
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	17.883.636.028,07
DIFERENCIA	0,00

Según la ejecución presupuestal de ingresos aportado en la información complementaria, se observó que el presupuesto inicial de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del Municipio de El Cocuy está acorde con los actos administrativos, el cual asciende a \$11.534.310.600.00.

Así mismo, al confrontar la programación y formulación presupuestal, según lo reportado en formatos SIA Contralorías el formato F06\_AGR ejecución presupuestal de ingresos, F08A\_AGR modificaciones al presupuesto de ingresos, así como en la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos aportado en la información complementaria se observó:

FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	MODIFICACIÓN (Traslados)	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACTOS ADMINISTRATIVOS	11,534,310,600.00	10,202,789,477.00	598.774.346		21.138.325.731
FORMATO F06 AGR	11,534,310,600.00	10,202,789,477.00	598.774.346		21.138.325.731
FORMATO F07 AGR	11,534,310,600.00	10,202,789,476.60	598.774.346	2.304.370.205	
FORMATO F08A AGR		10,202,789,477.00	598.774.346		
FORMATO F08B AGR		10,202,789,476.56	598.774.346	2.304.370.205	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	11,534,310,600.00	10,202,789,476.79	598.774.346		21.138.325.731
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO	11,534,310,600.00	10,202,789,476.79	598.774.346	2.304.370.205	21.138.325.731

*Fuente: Formatos SIA y actos administrativos información complementaria*

### Gestión Fiscal de Ingresos

Para evaluar la gestión fiscal del sujeto auditado, se toma la información registrada en la ejecución presupuestal de ingresos donde se evidencia que la gestión de recaudo del Impuesto Predial presenta una ejecución eficiente dado que recaudó mas de 100% del valor presupuestado, corroborado con la información certificada por el sujeto de control.

Es así que, el **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**, y sus complementarios de Sobretasa Ambiental y Sobretasa Bomberil del Municipio de El Cocuy ascendió a \$285.564.182,00 observado en el informe de ejecución.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 18 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

## INDICADORES GESTIÓN PRESUPUESTAL

<b>GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>			
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>Resultado de Aplicación de la fórmula</b>		<b>55,6</b>
Programación: [(Variación)/Presupuesto inicial]	83%	<b>2</b>	<b>2</b>
Ejecución: [Total recaudado/total presupuestado]	88%	<b>2</b>	<b>2</b>

Los indicadores antes señalados, permiten evidenciar que, reflejan una buena gestión frente a la gestión presupuestal en lo que tiene que ver con la programación y recaudo frente a lo presupuestado.

### 2.1.3 Ejecución Presupuestal de Gastos

Verificado el estado de tesorería, se evidencia el siguiente movimiento:

<b>CONCILIACIÓN DE RECURSOS ESTADO DE TESORERIA</b>		
SALDO INICIAL		4.588.358.145
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>9.854.865.059</b>
(-) PAGO EFECTIVOS DE LA VIGENCIA		-9.991.588.819
(+) CUENTAS POR PAGAR		
<b>TOTAL PAGOS</b>		<b>-9.991.588.819</b>
SALDO EXIGIBLE		4.451.634.385
TOTAL DISPONIBLE		4.451.633.895
<b>DIFERENCIA</b>		<b>490</b>

Por lo antes descrito, se determina que los valores registrados en el estado de tesorería, son coherentes, reflejando una diferencia entre el saldo exigible y el saldo disponible por valor de \$490, valor acorde según información aportada por la entidad y verificados en la plataforma SIA OBSERVA.

**Límites de Gastos:** A efectos de verificar el cumplimiento en los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000, se aplica el indicador: Total gastos de funcionamiento / Total ICL, teniendo como soporte la información certificada por la Contraloría General de la República, así.

GASTOS FUNCIONAMIENTO	TOTAL, ICLD	Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)
1.344.923,00	3.157.819,00	42,59%	<b>37,41%</b>

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 19 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Lo anterior permite extraer, que el Municipio de El Cocuy no supero el límite de gastos establecidos en la norma, sin embargo, se destina un porcentaje importante a gastos de funcionamiento.

## Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 1

**CONDICIÓN:** Verificada la información complementaria presentada por el Municipio de El Cocuy, no se evidencia acto administrativo por medio del cual se elaboró y aprobó el respectivo PAC, para la ejecución del presupuesto de gastos, vigencia fiscal 2023.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 73 decreto 111 de 1996 indica: la ejecución de los gastos del presupuesto general de la Nación se hará a través del programa anual mensualizado de caja, PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la cuenta única nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos.

En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

**CRITERIO:** Artículo 73 del Decreto 111 de 1996.

**CAUSA:** Falta de controles por parte de la administración e inobservancia de la norma, toda vez que no se encuentra el acto administrativo

**EFFECTO:** Alta probabilidad de materialización de riesgo de incumplimiento de metas financieras que se desean alcanzar y no contar de forma anticipada con los ingresos y gastos en que se van a incurrir en un periodo determinado, lo cual no permite identificar periodos de liquidez e iliquidez.

Se constató que tanto el presupuesto inicial como el definitivo de Gastos contempla simultáneamente los gastos de funcionamiento e inversión, en aplicación al principio de planeación integral, según se indica:

### Apropiación de recursos por cuenta general en el gasto

CODIGO	NOMBRE	APROPIACION INICIAL	TOTAL, APROPIADO	% APROPIACIÓN
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.888.629.984	2.134.040.679	12%
2.3	INVERSION	9.645.680.616	15.700.917.741	88%
<b>TOTAL</b>		<b>11.534.310.600</b>	<b>17.834.958.420</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 20 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Lo anterior permite denotar, que del total del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2023, EL Municipio de El Cocuy apropió el 88% del total del presupuesto para inversión.

**Verificación de información según formatos SIA Contralorías:** En este acápite se toma como referente la información registrada por el sujeto de control en el formato F07 AGR, así como la ejecución de gastos allegada en la información complementaria, determinando que no se encontraron incoherencias.

En este acápite se toma como referente la información registrada por el sujeto de control en el formato F07 AGR, así como la ejecución de gastos allegada en la información complementaria, determinando incoherencia en los valores registrados en los respectivos formatos, según se indica:

DESCRIPCIÓN	VALOR	DIFERENCIA
APROPIACIÓN INICIAL EJECUCIÓN PTAL	11,534,310,600.00	
APROPIACIÓN INICIALFORMATO F07 0 AGR	11,534,310,600.00	-
ADICIONES EJECUCIÓN PTAL	10,202,789,476.79	
ADICIONES FORMATO F07 AGR	10,202,789,476.56	0.23
REDUCCIÓN EJECUCIÓN PTAL	598,774,346.00	
REDUCCIÓN FORMATO F07 AGR	598,774,346.00	-
COMPROMISOS EJECUCIÓN PTAL	17,949,771,785.46	
COMPROMISOS FORMATO F07 AGR	17,949,771,785.44	0.02
OBLIGACIONES EJECUCIÓN PTAL	14,940,029,881.48	
OBLIGACIONES FORMATO F07 AGR	14,940,029,881.44	0.04
PAGOS EJECUCIÓN PTAL	14,757,555,960.48	
PAGOS FORMATO F07 AGR	14,757,555,960.44	0.04

### Gestión Fiscal del Gasto

Para evaluar la gestión fiscal en el gasto, se toma como referente los indicadores presupuestales que hacen parte del papel de trabajo TP 01 – AFGA, indicadores de lo cual se obtuvo:

<b>GESTION PRESUPUESTAL</b>			
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	Resultado de Aplicación de la fórmula		<b>55,6</b>
Ejecución:[Total comprometido/total presupuestado]	85%	<b>2</b>	<b>2</b>
Ejecución:[Total obligaciones/total compromisos]	88%	<b>2</b>	<b>2</b>

De lo antes descrito y atendiendo los indicadores propuestos en el gasto, se evidencia una gestión fiscal adecuada, resaltando el autofinanciamiento, por cuanto

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 21 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

con sus recursos propios lograron financiar los gastos de funcionamiento, así como el pago de las obligaciones adquiridas durante el periodo fiscal.

Sin embargo, se encuentran inconsistencias respecto a las adiciones presupuestales en los formatos de ejecución presupuestal de ingresos y de gastos.

## 2.1.4 Constitución y Ejecución de Cuentas Por Pagar

### Constitución de cuentas por pagar

Teniendo en cuenta que las apropiaciones incluidas en el presupuesto de la vigencia 2023 del Municipio de El Cocuy, eran autorizaciones máximas de gasto que el Concejo municipal aprobó para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal, lo anterior de conformidad con el art 89 del decreto 111 de 1996.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las cuentas por pagar, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, con la entrega de bienes y servicios.

Mediante Resolución N°521 de 29 de diciembre de 2023 el sujeto de control estableció las cuentas por pagar para la vigencia 2024, según lo establecido en el Artículo 6 del decreto 4836 de 2011, por valor de \$182.473.921,00 que corresponde a la diferencia entre las obligaciones y los pagos de la vigencia 2023 como se evidencia en el siguiente cuadro:

<b>Compromisos</b>	13.837.155.951,94
<b>Obligaciones</b>	13.654.682.030,94
	<b>-182.473.921,00</b>

Verificado el formato de ejecución presupuestal de gasto, el valor de las obligaciones menos los pagos efectuados son de \$182.473.921,00 siendo coherente con el valor de las cuentas por pagar.

### Ejecución de cuentas por pagar

El alcalde Municipal de El Cocuy, Tomas Ruiz Silva expidió Decreto N°085 de 30 de diciembre de 2022, donde indica que el sujeto de control a corte 30 de diciembre de 2022 constituyó cuentas por pagar por valor de \$148.792.886,00. para la vigencia fiscal 2023.

Al verificar el formato F11 de la plataforma SIA Contralorías, se determina que este valor es coherente y las cuentas por pagar fueron ejecutadas en un 100%, durante la vigencia.

## 2.1.5 Ejecución y Constitución de Reserva presupuestal

### Constitución de Reserva presupuestal

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 22 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Se verifica que el valor de los compromisos presupuestales según la ejecución presupuestal de gastos fue de \$14.752.288.280,90 y las obligaciones por valor \$13.837.155.951,94 lo que genera una diferencia de \$915.132.328,96 valor que es coherente con el valor constituido como reserva presupuestal según Resolución No 522 de 29 de diciembre de 2023, como se evidencia en el siguiente cuadro:

<b>Compromisos</b>	\$ 14.752.288.280,90
<b>Obligaciones</b>	\$ 13.837.155.951,94
	<b>915.132.328,96</b>

Verificada la Resolución No 522 de 29 de diciembre de 2023 se evidencia que el valor de la reserva presupuestal de la vigencia 2023 es por valor de \$ 915.132.328,96.

Valor que corresponde al cálculo según el artículo 6 del Decreto 4836 de 2011, dado que el valor a constituir como reserva es de \$915.132.328,96, se determina que este valor es coherente con lo señalada en Resolución No 522 de 29 de diciembre de 2023.

### **Ejecución de Reserva presupuestal**

El Municipio de El Cocuy, mediante Decreto No 086 de 30 de diciembre de 2022, constituyo reserva presupuestal por valor de \$ 861.313.987,89.

Al verificar el formato F10 de la plataforma SIA Contralorías, se determina que el valor total de reserva presupuestal para ser ejecutada en la vigencia 2023, correspondió al valor de \$861.313.987,89, de los cuales registran como ejecutados y pagados la suma de 861.313.987,89, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 4836 de 2011, Decreto 111 de 1996.

### **2.1.6 Otros Procesos Presupuestales (Superávit, Déficit, Vigencias Futuras, Deudas, Pasivos exigibles y otros).**

**Superávit o déficit:** Para determinar si las operaciones fiscales durante la vigencia fiscal 2023, dan origen a un superávit o un déficit, se tomó como referente la información consignada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de lo cual se obtuvo:

TOTAL INGRESOS	17.883.636.028,07
COMPROMISOS EJECUCIÓN PTAL	13.654.682.030,94
<b>SUPERAVIT</b>	<b>4.228.953.997,13</b>

Así las cosas, se define que el sujeto de control durante la vigencia objeto de estudio obtuvo un superávit por valor de \$4.228.953.997,13

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 23 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

**Vigencias futuras:** Dentro de la información complementaria se evidencia acto administrativo Acuerdo N°012 de 02 de noviembre de 2022, emitido por el Concejo Municipal por medio del cual se faculto al alcalde Municipal para asumir compromisos de Vigencias Futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2023 por valor de \$113.846.416,00.

**Deuda pública:** El Municipio del Cocuy existe deuda pública para la adquisición de vehículo automotor tipo bus escolar para fortalecer la capacidad institucional del municipio de el Cocuy Boyacá, la cual tiene una fecha inicial del 1 de agosto de 2023 con fecha final para agosto del año 2026 por la suma de \$400.000.000, se verifica cumplimiento con el formato F018.

En el certificado allegado por el sujeto de control se observa:



**MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO**

BOGOTÁ D.C.

Doctor(a):  
**TOMAS RUIZ SILVA**

Alcalde MUNICIPIO DE EL COCUY  
ALCALDIA DE EL COCUY  
EL COCUY - BOYACA



Radicado: 2-2023-012589  
Bogotá D.C., 14 de marzo de 2023 17:10

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO **611519019**

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acreeedor/agente: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Monto \$ 400,000,000.00 COP

**CONDICIONES FINANCIERAS**

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
36 Meses	0 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	IBR	3 %

Fecha Firma Contrato: 2023-03-10

Fecha de Registro: 2023-03-14

ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO BUS DE 34 PASAJEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR. RDA. 1-2023-020743.

**GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)**

	%	Periodicidad	Clase
ARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	130	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

**EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y TAMPOCO LA DESTINACIÓN QUE LA ENTIDAD DEUDORA LE DARÁ A LOS RECURSOS DEL CRÉDITO.. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.**

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

Fuente: Certificado allegado por el municipio del Cocuy

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 24 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Al revisar la información allegada por el sujeto auditado, en la relación de inventario de bienes inmuebles, más exactamente en equipos de transporte, no se puede tener acceso al detalle, sin embargo, en las notas de la cuenta prestamos por pagar se observa con detalle la adquisición.

### 2.1.7 Proceso Gestión De La Inversión Y Del Gasto

Para evaluar la gestión fiscal en el gasto, se toma como referente los indicadores presupuestales que hacen parte del papel de trabajo TP 01 – AFGA, indicadores de lo cual se obtuvo:

<b>GESTION PRESUPUESTAL</b>			
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	Resultado de Aplicación de la fórmula		<b>55,6</b>
Ejecución:[Total comprometido/total presupuestado]	85%	<b>2</b>	<b>2</b>
Ejecución:[Total obligaciones/total compromisos]	88%	<b>2</b>	<b>2</b>

De lo antes descrito y atendiendo los indicadores propuestos en el gasto se evidencia una gestión fiscal adecuada, resaltando las obligaciones respecto los pagos realizados.

#### 2.1.7.1 Gestión Contractual

En la evaluación realizada al proceso contractual del municipio de El Cocuy, se tuvieron en cuenta los principios que rigen la Gestión contractual de: responsabilidad, transparencia y economía señalados en la Ley 80 de 1993, así como los que presiden la Gestión fiscal de conformidad con el Decreto Legislativo 403 de 2020 de eficiencia eficacia y economía.

Para dar cumplimiento a los objetivos del memorando de asignación de auditoría frente a la Evaluación de la Gestión Contractual, se tomó como referencia el formato F13\_AGR, rendido por el municipio en la Plataforma SIA, se determina la muestra de los contratos a examinar, se clasifican los contratos por modalidad de contratación; luego para cada una de estas se calcula la muestra óptima, usando el aplicativo de muestreo para poblaciones finitas de la Guía de Auditoría.

Se procedió a seleccionar los contratos del tamaño de la muestra teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Contratos de mayor cuantía
- Por objeto contractual.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 25 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

(C) Número Del Contrato	(C) Fuente De Recurso	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(F) Fecha Firma
CPO002	SGP	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE REPARCHEO Y REHABILITACION DEL EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY	\$ 118.801.246,00	PRODUCTOS INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCION COBER SAS	20/04/2023
CPS003	SGP	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023 INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 110.000.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	11/04/2023
CPS009	SGP	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PRACTICA DEL DEPORTE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY	\$ 82.610.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	13/10/2023
CPS007	OTRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO POLICIAL EN EL AMBITO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY, INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS	\$ 81.402.867,00	GRUPO EMPRESARIAL E.S.B DIC AGRO S.A.S	23/08/2023
CPS005	SGP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS.	\$ 80.000.000,00	GRUPO EMPRESARIAL E.S.B DIC AGRO S.A.S	7/07/2023
CPSI001	SGP	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE ACPM Y GASOLINA CORRIENTE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY VIGENCIA 2023 VIGENCIA 2023	\$ 9.999.560,00	DANILO DIAZ DIAZ	22/03/2023
CPSI007	SGP	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y LA REPARACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY.	\$ 60.000.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	26/10/2023
CPO005	SGP	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES PARA LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY.	\$ 57.418.275,00	CATAR CONSTRUCTORES SAS	27/09/2023
CPSI004	SGP	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCION Y PROTECCION DE CONTINGENCIAS EN SITUACION DE DESASTRES ENMARCADOS DENTRO DEL FONDO DE GESTION DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY	\$ 41.999.600,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	5/07/2023
MINS006	SGP	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINSTRACION MUNICIPAL	\$ 32.441.905,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	21/02/2023
MINS002	SGP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE RESPUESTOS E INSUMOS PARA LA CAMIONETA TOYOTA RAV4 Y LA VOLQUETA DE PLACAS OXD970 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACA	\$ 31.995.590,00	ANA MARIA LIZARAZO SALAZAR	23/01/2023
MINPS011	SGP	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRACTORES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS TALES COMO RETOBOMASHO, ARADO DE DISCO Y ARADO DE CINCEL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACA, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS	\$ 30.000.000,00	BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	31/07/2023
MINS009	SGP	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE ACPM Y GASOLINA CORRIENTE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY.	\$ 29.996.411,00	DANILO DIAZ DIAZ	6/03/2023
MINS005	SGP	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL COCUY BOYACA	\$ 29.499.988,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	8/02/2023

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 26 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

MINS035	OTRO	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO, DESTINADO AL PERSONAL ORGANICO DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA N2 GENERAL JOSE SANTOS GUTIERREZ PRIETO APLICADO AL EJE ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO DEL COCUY, DESARROLLANDO OPERACIONES MILITARES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DEL COCUY.	\$ 28.800.000,00	ANDRES DAVID AMADOR FLORIAN	27/11/2023
MINS008	SGP	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY	\$ 28.389.500,00	SUMINISTROS LOGISTICA Y CONSTRUCCIONES PAELCO S.A.S	28/02/2023
MINS013	SGP	SUMINISTRO EQUIPO DE COMPUTO Y OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL COCUY	\$ 27.464.010,00	ADELMO DE JESUS VELANDIA RINCON	24/04/2023
MINS026	SGP	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	\$ 24.993.570,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	10/08/2023
MINS038	SGP	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2023 PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 20.200.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	12/12/2023
MINS018	OTRO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REFRIGERIOS RACIONES Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTA SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SEGUN PROYECTO APROBADO POR EL COMITE DE ORDEN PUBLICO DE MUNICIPIO	\$ 17.109.820,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	30/06/2023
MINS011	SGP	SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO DE LA RAZA NORMANDO Y OTRAS RAZAS DESARROLLADO POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE EXTENSION AGROPECUARIA EN EL COCUY BOYACA	\$ 15.281.043,00	ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO ASONORMANDO	27/03/2023
MINS031	SGP	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DULCE, EL DIA DE LA DISCAPACIDAD Y APOYO AL CONCEJO CONSULTIVO DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACA	\$ 15.000.000,00	FUNDACION COLOMBIA GANA	23/10/2023
MINS025	SGP	SUMINISTRO DE CHAQUETAS DE CAMPAÑA EN DESARROLLO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 013 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO YU CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993	\$ 14.996.500,00	DOTACIONES BOYACA SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	10/08/2023
MINS015	SGP	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY	\$ 13.890.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	30/05/2023
MINS034	SGP	SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS DEL PREMIO DANIEL SAMPER OTORGADO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE EL COCUY PARA EL AÑO 2023	\$ 13.285.659,00	GSC GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	22/11/2023
MINS010	SGP	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO POLICIAL	\$ 9.999.620,00	DANILO DIAZ DIAZ	6/03/2023
MINS012	SGP	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE MOVILIDAD POTENCIANDO EL MANDO DE CONTROL SOBRE LAS TROPAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY	\$ 9.995.440,00	DANILO DIAZ DIAZ	18/04/2023
MINS014	SGP	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA CONMEMORAR DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ENCUENTRO PROVINCIAL MUNICIPIO DE EL COCUY	\$ 9.980.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	21/04/2023

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 27 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

MINS028	SGP	SUMINISTRO DE PAPELERIA EN EL MARCO DE LA CONTIENDA ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DE EL COCUY	\$ 9.490.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	22/08/2023
MINS007	SGP	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACA	\$ 9.434.000,00	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS	22/02/2023

El proceso de Contratación desarrollado por el municipio de El Cocuy en el año 2023 comprendió las siguientes fases:

### **Etapa de Planeación**

Se elaboraron los estudios previos en cada proceso contractual los cuales contienen los elementos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.1 del Decreto 1082, de 2015.

En el SECOP se publicaron los avisos de convocatoria y los pliegos de condiciones en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1474 de 2011.

En cada proceso de contratación el municipio de El Cocuy expide el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996.

### **Etapa de Selección**

El comité evaluador, realiza la evaluación de las ofertas, escogiendo la más favorable a los intereses del municipio, emitiendo el correspondiente informe de evaluación y luego procede la adjudicación del contrato mediante acto administrativo.

### **Etapa de Contratación**

Se procede a la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996, se anexan las pólizas de garantías y se aprueban con acto administrativo en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2015.

### **Etapa de ejecución**

Con acto administrativo el alcalde del municipio designa los supervisores de cada contrato en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, se suscribe el acta de inicio, en algunos casos se hacen las correspondientes adiciones del contrato sea en tiempo o valor y para otros casos se suspende o se reinicia el contrato.

### **Etapa de Liquidación**

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 28 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Una vez terminado el cumplimiento del objeto del contrato, el municipio de El Cocuy procede a liquidar cada contrato, la cual es firmada por el contratista, el supervisor del contrato y el ordenador del gasto y se procede a cancelar los saldos restantes del contrato.

### Modalidad de Contratación

El municipio de El Cocuy diligencio el Formato F013\_AGR del cual se sacó la información que tiene que ver con la modalidad de contratación realizada en la vigencia 2023.

Con el fin de verificar la gestión contractual del sujeto de control se verifica el contenido del formato F13 AGR, los contratos registrados en la plataforma SIA Observa y la plataforma SECOP I, encontrando diferencia en la cantidad de contratos registrados en cada una de las plataformas así:

FORMATO F13 AGR 494 DE 2017	192
SIA OBSERVA RESOLUCION 576 DE 2019	194
SECOP I	196

Lo anterior para que se aclaro y soportó por el sujeto de control, quien indico:

Dando alcance a la Observación Administrativa No. 07, la entidad se permite aclarar que el Formato F AGR 494 de 2017 contempla 192 contratos reportas, siendo éste el número de contratos celebrados en la vigencia 2023.

El SIA OBSERVA RESOLUCIÓN 576 DE 2019, contempla 194 contratos rendidos, porque el contrato CP-SS-004-2022, publicado en el SIA, se celebró en el año 2022, pero el acta de inicio es de fecha enero de 2023, por tanto, fue rendido en el mes de enero de 2023. Así mismo, el contrato LP-O-003-2022 se celebró en el año 2022, pero el acta de inicio es de fecha enero de 2023, por tanto fue rendido en el SIA OBSERVA en el mes de enero de 2023.

Con relación al número de contrato publicados en SECOP I, la entidad se permite precisar que a partir del 1 de Octubre de 2023, el Municipio de El Cocuy inició transición para el Uso Obligatorio de Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II- por tanto el número de contratos celebrados en SECOP I y en SECOP II coincide con los contratos relacionados en el formato F13 AGR 494 DE 2017 y los contratos rendidos en el SIA OBSERVA, se debe tener en cuenta que en la vigencia 2024, se liquidaron tres contratos que fueron adjudicados en el año 2023, por lo anterior, se sugiere de manera respetuosa, realizar los filtros de búsqueda en el SECOP I, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 24 de diciembre de 2024, con el fin de que se puedan verificar los siguientes contratos:

3	MIN-S-023-2023	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL COCUY	ADQUISICION DE SEGUROS TODO RIESGO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023	Boyacá: El Cocuy \$32.336.864,00	Fecha de Liquidación 26-07-2024
---	----------------	--------------------------------	-----------	--	--	----------------------------------	---------------------------------------

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 29 de 42	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA		Vigencia	23/11/2021

4	CP-O-008-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL COCUY	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL AREA RURAL (ESCUELA TOBALITO Y CARRIZALITO) EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACA	Boyacá : El Cocuy	\$84.000.000,00	Fecha de Liquidación 22-05-2024
2	LP-O-003-2023	Licitación obra pública	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL COCUY	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY-BOYACÁ	Boyacá : El Cocuy	\$999.852.854,00	Fecha de Liquidación 09-09-2024

En el sistema electrónico para la contratación pública Secop I se encuentran 7 procesos terminados anormalmente, ya sea porque se declararon desiertos o porque se descartaron o revocaron situación que también se presenta en el Secop II.

## PROCESOS CONTRACTUALES ANALIZADOS POR DIRECCION OPERATIVA DE OBRAS CIVILES Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES.

En desarrollo del proceso auditor se dio traslado a los contratos que se indican a continuación para que la Dirección Operativa de obras civiles emitiera concepto técnico, el cual se enviara como documento anexo al presente informe y del que se desglosan las siguientes conclusiones:

### CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado en el presente informe, los procesos contractuales fiscalizados, presentan en sus estudios previos, descripción de la necesidad a satisfacer, que en general, soporta técnicamente, las contrataciones realizadas el municipio de El Cocuy, en la vigencia 2023.

Del estudio realizado se concluye, que el municipio de El Cocuy soporta los precios de los procesos contractuales en la Resolución 039 del 23 de marzo de 2023, y Resolución 092 del 03 de agosto de 2022, mediante las cuales la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento.

En parámetros de cantidad y calidad, no se da concepto considerando que no se realizó inspección fiscal al sitio de ejecución de las obras objeto de cada uno de los contratos, sin embargo, se realizó verificación a memorias de cantidades, archivos fotográficos y otros documentos allegados en carpetas contractuales.

### 2.1.8 COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible** y **h) Valoración**

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 30 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

**de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de El Cocuy en la vigencia 2023, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales
- **Ley 142 de 1994**“Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios
- **Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”
- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88.** Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.
- **Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007**“características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- **Resolución 0330 de 2017** “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los **17 ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras,

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 31 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor.

## 1. ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 5 Y 6 (ATRIO) DEL MUNICIPIO DE EL COCUY

<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	LP-O-001-2023
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE EL COCUY
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PIEDRA LABRADA 2023
<b>VALOR</b>	SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$615.757.935,96)
<b>VALOR ADICIONAL No.1</b>	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$199.317.722)
<b>VALOR TOTAL</b>	OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$815.075.657,96)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	TRES MESES
<b>ACTA DE INICIO</b>	15/11/2023
<b>Fecha de terminación</b>	01/11/2024
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	(Sin liquidar)

### 1.1. Necesidad del contrato:

El estudio de necesidad realizado por el municipio del Cocuy, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

El templo parroquial es reflejo de la arquitectura municipal, fue construida en 1914 bajo la dirección del Párroco Silverio Pineda. La iglesia consta de tres naves, dos laterales y una central; fue construida sobre grandes piedras de mármol negra las cuales fueron traídas de un lugar cerca al puente arrayanes. Fue la Iglesia fue construida por los habitantes del municipio.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 32 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Delante del templo del municipio de El Cocuy, se construyó un espacio denominado atrio cuyo significado se remonta al vocablo latino atrium, atrio es un concepto que puede utilizarse para nombrar al sector descubierto que se halla en el ingreso de ciertos edificios.

Dentro del arte y de la arquitectura, en concreto, podemos destacar que los atrios se convierten en elementos esenciales de numerosas construcciones. En concreto, en España se convirtieron en espacios fundamentales en las iglesias románicas castellanas.

La principal característica de estudio es este elemento arquitectónico (atrio) que complementa el templo parroquial y el parque principal del municipio; ya que a raíz de la edad que lleva de construcción. El deterioro evidente en el entramado, acabados, conformación urbana, mobiliario, infraestructura de andenes, se observan a simple vista, se ha deteriorado la Piel Urbana más representativa de este espacio, que se encuentra a la fecha construido en baldosa, y sus escaleras el cemento.

Teniendo en cuenta que la administración municipal se encuentra en la búsqueda del embellecimiento, la exaltación y la recuperación de las características coloniales y tradicionales que conforman el patrimonio propio del municipio; se analiza la posibilidad de que se realice la remodelación de este espacio instalándose en piedra.



De igual forma cubrir con la necesidad de la población en la instalación y el goce de redes de alcantarillado, se hacen evidentes en esta cuadra, ya que en la actualidad no se encuentran redes existentes, y dentro de este sector se encuentran ubicados locales comerciales, y viviendas por tal razón se plantea la construcción de esta red y de esta forma lograr cumplir con la actualización del sistema de alcantarillado en el municipio de El Cocuy

Teniendo en cuenta que el municipio de El Cocuy es reconocido como patrimonio de orden departamental, establecido de acuerdo a la ordenanza 015 de 2009 en el que su centro histórico se desarrolla alrededor del parque principal así como quedó identificado en el mapa presentado en el estudio realizado; que más adelante dio origen al acuerdo que dictaminó el plan especial de manejo y protección del centro histórico del municipio que se dio en el acuerdo 007 de 2015; de acuerdo a lo anterior se establece que es un deber del municipio de El Cocuy mantener intactas las características del municipio y restablecer las tradiciones del mismo, de forma que mediante la instalación de materiales se permita revivir y enaltecer lo que nos representa a nivel patrimonial.

Actualmente guiándose por las directrices establecidas en la Norma Técnica Colombiana (NTC) 6047 de accesibilidad al medio físico, espacios de servicio al ciudadano, se indica que es de vital importancia crear espacios que estén de acuerdo a las necesidades especiales de movilidad que presentan las personas con movilidad reducida, por tal razón se integra dentro del proyecto este factor, con el fin de realizar integración de los diferentes tipos poblacionales en este espacio.

Así mismo se encuentra que es necesario realizar construcción del sistema de alcantarillado a esta cuadra, toda vez que en la actualidad no se cuenta con red existente que logre cubrir las necesidades que se presentan en torno a esta cuadra.

A continuación, se presenta el alcance presentado en el momento de presentar la consultoría, el cual no se lleva a cabo teniendo en cuenta el valor de la inversión y el tiempo de ejecución que se prevé para desarrollar un proyecto de esta magnitud.

*"El presente proyecto busca disponer la infraestructura necesaria para satisfacer la necesidad de brindar bienestar a través de un área comunal equipada para la*

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 33 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

*realización de actividades recreativas y culturales en el municipio de El Cocuy.*

*Por tanto, el diseño dispone de la infraestructura adecuadas para atender a la población cocuyana. Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio tiene la necesidad de proyectar una nueva estructura que cumpla con los criterios sismorresistentes y que cumpla los parámetros actuales de urbanismo y demás normativa aplicable; proyecto de construcción y remodelación con la cual se dé solución a las necesidades planteadas por el Municipio.*

*De igual manera, para que un proyecto de obra civil pueda materializarse, se debe contar con unos estudios preliminares que permitan conocer las características del proyecto que se va a llevar a cabo. Con la realización de los estudios es posible conocer el terreno donde se van a realizar las restauraciones de la obra, analizando sus condiciones generales y reglamentarias, su topografía, geología, hidrología, características ambientales, legales, históricas, etc. Con la elaboración de estudios y diseños se justifica y se sustenta el proyecto en términos de viabilidad financiera, técnica y sostenibilidad, ya que se elaboran los bosquejos, planos, diagramas, cálculos, presupuestos, entre otros componentes técnicos requeridos para visualizar la obra en sí misma.*

*Así mismo, se proyecta de acuerdo a la programación de obra que la duración del proyecto será de seis (6) meses aproximadamente." Consultoría año 2021.*

### **Figura 1. Necesidad del contrato, fuente: Estudios previos**

De acuerdo con lo descrito en los estudios previos, el fin de la contratación se cumple con la ejecución del contrato.

### **Verificación del Presupuesto del Componente Ambiental**

Partiendo de la información reportada en la Ficha Técnica de Inversión Ambiental, remitida por el Municipio de El Cocuy, se observa que para la vigencia 2023, apropió recursos para el sector medio ambiente, cumpliendo el mandato legal definido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, que señala:

**ARTÍCULO 111. Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.** *Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas.*

## **2.2 GESTION FINANCIERA.**

El examen de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se realizó con el propósito de determinar si el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente los resultados del periodo contable de acuerdo con la resolución 533 de 08 de octubre de 2015 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 34 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

dictan otras disposiciones”. Así mismo, verificar la elaboración, transacciones y operaciones que los originaron, se realizaron de conformidad con las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

## 2.2.1 Estado Contable-Estado de Situación financiera

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio que, por su cuantía y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se emita sobre el citado Estado contable, para tal efecto se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado. En tal sentido, las cuentas escogidas fueron las siguientes:

1110	BANCOS Y CORPORACIONES
1385	1385 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS
1605 Y 1640	TERRENOS Y EDIFICACIONES
21	CUENTAS POR PAGAR
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

## POLITICAS CONTABLES

En la solicitud de envió de evidencia de actos administrativos, el municipio de El Cocuy aportó el Acto Administrativo de Adopción de las Políticas Contables Decreto 062 de 2022 y el Manual de Políticas Contables; estos fueron revisados en la respuesta de controversia allegada por el sujeto de control.

el sujeto de control allega Link del Manual de Políticas Contables (es una herramienta para el reconocimiento, identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros, medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información **contable** y financiera). En el que se basan el análisis contable – financiero.

## MANUAL DE CARTERA - CUENTAS POR COBRAR

El municipio del Cocuy como entidad pública, tiene la obligación de recaudar rentas y caudales públicos, para tal efecto debe dar aplicación al procedimiento de cobro administrativo coactivo contenido en el Estatuto Tributario Nacional, donde es obligación adoptar el Reglamento Interno de Cartera.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 35 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

Se allego el acto administrativo Resolución 2023 del 29 de diciembre de 2017 de implementación del Manual, este no se encuentra publicado en la página, esta herramienta es necesaria para fortalecer y sanear sus finanzas, para un recaudo con obligaciones claras, expresas y exigibles.

## 2.2.2 ACTIVO – CUENTA 1110 BANCOS Y CORPORACIONES

Revisada la información reportada en el estado de situación financiera de la entidad, la cuenta 1110 Bancos y Corporaciones, presenta un valor por \$ 4,451,633,894.77 a 31 diciembre de 2023, el cual es coherente con la información reportada en el estado de tesorería, equivalente a un valor en bancos de \$ 4.451.634.384,77, así mismo, se adjuntaron las conciliaciones bancarias y se identificó el saldo en los extractos a 31 de diciembre del año 2023, que genera una diferencia de -\$ 490,43 como se evidencia a continuación:

FORMATO F03_CDN	
Saldo a 31 de Diciembre Según Libros	\$ 4.451.633.894,34
Saldo a 31 de Diciembre Según Extractos	\$ 4.451.634.384,77
DIFERENCIA	-\$ 490,43

Por otra parte, de acuerdo con la información reportada en el formato F03A\_CDN movimiento de bancos y el estado de tesorería allegado por parte del municipio a esta contraloría, se evidencia que los valores son coherentes como se muestra a continuación:

BANCOS Y CORPORACIONES	
Saldo en Libros a 31 de Diciembre de 2023	
FORMATO F03_CDN	\$ 4.451.633.894,34
ESTADO DE TESORERIA	\$ 4.451.633.894,77
DIFERENCIA	-\$ 0,43

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 2

### Depuración de cuentas bancarias

**CONDICIÓN:** Por otro lado, luego de revisar la información rendida en la cuenta por parte del Municipio de El Cocuy, se observa que en el formato F03A\_CDN movimiento de bancos, se relacionan algunas cuentas las cuales, no tienen movimiento de ingresos o egresos, adicionalmente a 31 de diciembre cuentan con un saldo mínimo.

Por lo antes descrito, se hace necesario que el sujeto de control adelante acciones pertinentes, en aras de sanear estas cuentas bancarias con valores muy mínimos,

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 36 de 42	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA		Vigencia	23/11/2021

que generan un desgaste administrativo en cuanto a la conciliación de las mismas, según se indica:

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(C) Denominación	(C) Fuente De Financiación	(D) Saldo Inicial A 1 De Enero	(D) Ingresos	(D) Egresos	(D) Notas Debito	(D) Notas Credito	(D) Saldo A 31 De Diciembre Según Libros	(D) Saldo A 31 De Diciembre Según Extractos
BANCO AGRARIO	4-1524-3-00386-0	RECURSOS DESEMBOLOSO EMPRESTITO	RECURSOS PR	\$ 1.441.184,00	\$ 18.091,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.459.275,00	\$ 1.459.275,00
BANCO AGRARIO	4-1524-300385-2	GARANTIA SGP PORPOSITOS GENERALES EMPRESTITO 2019	RECURSOS SG	\$ 490,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BANCO AGRARIO	4-1524300376-3	SGP CUENTA PAGADORA DE LA CUENTA 316-1	RECURSOS SG	\$ 14.501,88	\$ 159.700,00	\$ 519.277.514,00	\$ 519.416.759,00	\$ -	\$ 313.446,88	\$ 313.446,88
BANCO AGRARIO	412524300378-1	SGP CUENTA PAGADORA EDUCACION	RECURSOS SG	\$ 1.868.144,00	\$ 26.408,00	\$ 8.253.810,00	\$ 8.362.800,00	\$ -	\$ 2.003.542,00	\$ 2.003.542,00
BANCO AGRARIO	41524300241-4	FONDO DE REDISTRIBUCION DEL INGRESO	RECURSOS SG	\$ 1.656.456,00	\$ 20.826,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.677.282,00	\$ 1.677.282,00
BANCO AGRARIO	4150000000000000,00	CONVENIO 1604/2019 CONSTRUCCION CUBIERTLA EL PALCHACUAL	CONVENIOS	\$ 1.027.976,00	\$ 12.938,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.040.914,00	\$ 1.040.914,00
BANCO AGRARIO	41524300461-1	SOBRETASA AMBIENTAL	RECURSOS DE	\$ 4.543,00	\$ 116.754,00	\$ 73.301.508,00	\$ 73.301.510,00	\$ 121.299,00	\$ -	\$ -
BANCO AGRARIO	41524300512-1	GARANTIA DEL SGP PROPOSITO GENERAL DE LIBRE INVERSION	RECURSOS SG	\$ -	\$ 401.439.386,00	\$ 400.000.000,00	\$ -	\$ 23.016,00	\$ 1.416.370,00	\$ 1.416.370,00
BANCO AGRARIO	41524300513-8	EMPRESITO MUNICIPIO DE EL COCUY 2023	RECURSOS PR	\$ -	\$ 48.692.438,00	\$ -	\$ -	\$ 48.677.608,00	\$ 14.830,00	\$ 14.830,00
BANCOLOMBIA	26200001432,00	INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPIO EL COCUY	RECURSOS PR	\$ 912.735,17	\$ 3.217.014,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.129.750,11	\$ 4.129.750,11

**CRITERIO:** En el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 estipula el deber de las entidades territoriales para adelantar el proceso de saneamiento contable. “Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales”.

Adicionalmente las entidades territoriales deberán aplicar procedimientos transversales para evaluar EL Control Interno Contable como lo indica la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, (CGN) “Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel...”.

Las entidades de gobierno deberán aplicar los parámetros establecidos en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación” y sus modificaciones “ARTÍCULO 3°. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, et Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos...”.

Así como también el artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia para emitir el resultado en cuanto al fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta fiscal.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 37 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

**CAUSA:** Inefectividad de controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad, así como ineficacia del comité de sostenibilidad contable.

**EFECTO:** Información financiera con deficiencias e inobservancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, como autoridad reguladora de la contabilidad pública.

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 3

#### CUENTA 1385 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	AÑO ACTUAL 2023	AÑO ANTERIOR 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4,585,008,069.17</b>	<b>2,774,040,669.17</b>	<b>1,810,967,400.00</b>	<b>65.28</b>
1305	Impuestos, Retención En La Fuente Y Anticipos De Impuestos	357,022,412.00	342,098,062.00	14,924,350.00	4.36
1337	Transferencias Por Cobrar	4,218,966,881.42	2,422,923,831.42	1,796,043,050.00	74.13
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	28,337,093.60	28,337,093.60	0.00	0.00
1385	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	140,495,415.00	140,495,415.00	0.00	0.00
1386	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (cr)	-159,813,732.85	-159,813,732.85	0.00	0.00

**CONDICIÓN:** Verificada la información en el consolidador de hacienda e información pública chip; en el estado de situación financiera en las cuentas 1385 Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo, 1386 Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (cr), 1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1384 otras cuentas por cobrar presentan las siguientes situaciones:

1. Presentan falta de revelación y desagregación en los estados financieros lo que genera incertidumbre para los usuarios de la información.
2. Genera incertidumbre en que no se allego el informe de cartera por edades de 1384 otras cuentas por cobrar por \$28.337.093 observando una ineficiente gestión de cobro. Sin el informe de cuentas por edades no se pueden generar procedimientos para contar con la confiabilidad de la información presentada y tomar medidas de carácter persuasivo o coactivo cuando lugar a ello.
3. Revisada la información complementaria suministrada por el sujeto auditado, no se encuentra la cuenta 1386 Deterioro Impuestos, y también, en la revelación de los estados financieros aparece sin detalle. Se presume que para la vigencia 2023 no se realizó deterioro; se desconoce el criterio adoptado para esa decisión. Es indispensable para el proceso auditor conocer la gestión de cobro de estos impuestos municipales a favor del municipio según la política contable, adjuntando las gestiones de cobro de cartera para

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 38 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

definir esta gestión y conocer si existen valores pendientes por cobrar de años anteriores.

- Se evidencia así que las Políticas Contables no se están cumpliendo y no se ven reflejados en las notas ni en los Estados Financieros.

**CRITERIO:** De conformidad con el anexo a la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, se definen los lineamientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades de gobierno, modificado por la resolución 167 de 2020 y la Resolución 211 de 2021 expedidas por la Contaduría General de la Nación. Así como también el artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia.

**CAUSA:** Inefectividad de controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad.

**EFEECTO:** Información financiera con deficiencias e inobservancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, como autoridad reguladora de la contabilidad pública.

#### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 4

#### CUENTA 31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

**CONDICIÓN:** En los Estados Financieros presentados por el municipio del Cocuy se observa el patrimonio de la siguiente manera:

		AÑO 2023	AÑO 2022		
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>232.338.804.374.17</b>	<b>227.791.025.344.80</b>	<b>4.547.779.029.37</b>	<b>2.00</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>232.338.804.374.17</b>	<b>227.791.025.344.80</b>	<b>4.547.779.029.37</b>	<b>2.00</b>
3105	Capital Fiscal	33,407,387,636.37	33,407,387,636.37	0.00	0.00
3109	Resultados De Ejercicios Anteriores	194,328,265,059.22	193,161,508,840.43	1,166,756,218.79	0.60
3110	Resultado Del Ejercicio	1,521,185,558.46	533,756,218.79	987,429,339.67	185.00
3151	Ganancias O Pérdidas Por Beneficios Posempleo	3,081,966,120.12	688,372,649.21	2,393,593,470.91	347.72

El saldo del resultado del ejercicio para la vigencia 2023 fue de \$1.521.185.558,46 y que para la vigencia 2022 fue de \$533.756.218,79. Para ambos años el quipo auditor determina falta de planeación de la administración, ya que no es el objeto del estado contar con excedente demasiado alto ni con pérdidas tan significativas.

Adicionalmente, el equipo auditor encuentra una diferencia que se detalla a continuación:

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 39 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

CUENTA	VALOR AÑO 2022
3109 Resultados De Ejercicios Anteriores	\$ 193.161.508.840,43
3110 Resultado Del Ejercicio	\$ 533.756.218,79
3151 Ganancias O Pérdidas Por Beneficios Posempleo	\$ 688.372.649,21
	\$ 194.383.637.708,43

Cómo se observa el valor que se debió trasladar a resultados de ejercicios anteriores debió ser \$194.383.637.708,43 y no \$194,328,265,059.22, reflejando una diferencia de \$55.372.649,21, valor que el sujeto debe explicar.

**CRITERIO:** Incumplimiento con la resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, se da aplicabilidad a nivel de documento fuente, la estructura y las dinámicas del catálogo general de cuentas, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 620 de 2015, modificado mediante resoluciones 598 y 625 de 2017 y 086 y 135 de 2018 y demás actualizaciones publicadas en la página de la Contaduría General de la Nación.

Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

*“Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel”*

Numeral 3.2.2. Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera

*“Dada la característica recursiva de los sistemas organizacionales y la interrelación necesaria entre los diferentes procesos que desarrollan las entidades, estas deberán contar con herramientas tendientes a la mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Estas herramientas pueden ser de diversa índole, como la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable o la implementación de herramientas sustentadas en políticas, procedimientos, directrices, instructivos, lineamientos o reglas de negocio que propendan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.*

*Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades y autonomía que caracterizan el ejercicio profesional del contador público encargado del área contable de la entidad y del jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces.”*

**CAUSA:** Inefectividad de controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad, así como ineficacia del comité de sostenibilidad contable.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 40 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

**EFECTO:** Información financiera con deficiencias e inobservancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, como autoridad reguladora de la contabilidad pública.

### 2.2.3 Indicadores Financieros

GESTIÓN FINANCIERA			
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	Resultado de Aplicación de la fórmula		<b>100,0</b>
Indicador Financiero 1 Razón corriente formula: Activo corriente/pasivo corriente	408%	<b>2</b>	<b>2</b>
Indicador Financiero 2 Capital de trabajo formula (Activo Corriente-pasivo corriente)	75%	<b>2</b>	<b>2</b>

Atendiendo el resultado anterior, permite determinar según los indicadores financieros señalados como una Gestión Financiera EFICIENTE, con una calificación de 100%.

### 2.3 CONTROL FISCAL INTERNO

#### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 5

**CONDICIÓN:** La Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales establecidas en el numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia así como el contenido del artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, procede a conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno implementado en el Municipio de El Cocuy, para lo cual se tomó como referente principal el informe de evaluación del Sistema de Control Interno, aportado por el sujeto de control de lo cual se evidenció:

1. Si hay plan de auditorías para la vigencia fiscal 2023.
2. No se adjuntó acto administrativo del Estatuto interno de auditoria
3. No se adjunto acto administrativo de creación de sostenibilidad contable.
4. No aportaron evidencias de las auditorias de control fiscal interno realizadas durante la vigencia auditada, a los procesos y procedimientos en las diferentes áreas y si producto de las auditorias de control fiscal interno dio lugar a la suscripción de plan de mejoramiento, con sus respectivas evidencias de cumplimiento

**CRITERIO:** Incumpliendo con la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado” y artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015 y lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 41 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

**CAUSA:** Falta de mecanismos de seguimiento y control que permitan advertir la materialización de riesgos que afecten la ejecución de los procesos y procedimientos.

**EFECTO:** Incumplimiento de las disposiciones legales dispuestas para regular el control interno, generando un alto riesgo de materialización de riesgos que afecten la ejecución de los procesos y procedimientos de la entidad.

## 2.4 VERIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PLAN DE MEJORAMIENTO

El Municipio del Cocuy cuenta una liquidación de plan de mejoramiento suscritos ante esta contraloría de la vigencia 2021, la fecha de suscripción del plan de mejoramiento fue el 12 de octubre del año 2022 y la liquidación se realizó el 21 de septiembre del año 2023.

En el acta de liquidación se obtuvo un puntaje del 85%, lo que indica un cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

## 2.5 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,8	0,4	37,50
Calidad (veracidad)	68,8	0,5	34,38
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>81,9</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

Fuente: PT 26 AF Rendición Cuenta

De los ítems evaluados se observa oportunidad en la presentación de los reportes pero en las variables de Calidad y suficiencia, se puede evidenciar que el municipio del El Cocuy diligenció los formatos de la forma requerida a través del aplicativo SIA-Contraloría, es decir de forma consistente, ordenada y veraz.

## 2.6 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En la presente auditoria no se encontró beneficios de control fiscal

## 2.7 ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS O DENUNCIA CIUDADANA

Esta Dirección no recibió requerimientos o denuncias ciudadanas para ser tramitadas durante el presente proceso auditor, por ende, no se desarrollará este acápite.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 42 de 42
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GCF-IA-27
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DE AUDITORIA	Vigencia	23/11/2021

## 2.8 TABLA RESUMEN DE OBSERVACIONES

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	INCIDENCIA				
		SANC	DISC	FISCAL	PENAL	SIN INCI
1	No cuentas acto administrativo PAC					1
2	Depuración cuentas bancarias					1
3	No se observa gestión de cobro para otros pasivos, así mismo, las notas no revelan estas situaciones y se desconoce porque no se realizó deterioro de cuentas por cobrar.					1
4	Diferencia en las utilidades de ejercicios anteriores					1
5	Control Interno pendiente de acto administrativo de comité de sostenibilidad y soporte de auditorias realizadas.					1
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>



**DANIELA GRIMALDOS GONZALEZ**  
Profesional Universitario – Auditor



**JOSÉ RICARDO GIL RODRÍGUEZ**  
Apoyo Auditor - Dirección Operativa de Control Fiscal